

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Periodo de Sesiones 2020-2021
Segunda Legislatura Ordinaria

AGENDA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Martes, 18 de agosto de 2020.
Hora : 04:00 pm
Sesión Virtual : Citación a través de la plataforma
Microsoft Teams

I. ACTAS

- a. Décima Primera Sesión Ordinaria
- b. Décima Segunda Sesión Ordinaria
- c. Décima Tercera Sesión Ordinaria

II. DESPACHO

- a. Documentos recibidos
- b. Documentos remitidos
- c. Proyectos de Ley ingresados

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación del Proyecto de Ley N° 5575/2020-CR, de autoría del Congresista Carlos Mesía Ramírez que, propone la Ley que reduce la edad de jubilación de los asegurados, hombres y mujeres a 60 años de edad, tanto en el régimen general del sistema nacional de pensiones, Decreto Ley 19990, como en el sistema privado de administración de fondo de pensiones, Ley 25897.

5.2 Sustentación del Proyecto de Ley N° 5116/2020-CR, de autoría del Congresista Roberto Chavarría Vilcatoma que, propone facultar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para revisar los casos de los ex trabajadores que se acogieron al procedimiento de revisión por no inclusión en la quinta lista aprobada por la Resolución Suprema 028-2009-TR aplicando y considerando las pruebas de coacción

contenidas en las leyes del despido y la analogía vinculante establecidos en el D.S. 004-91-PCM y subsiguientes, teniendo en consideración los antecedentes de las leyes 27803, 29059, 30484.

5.3 Sustentación y debate del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°s 945/2016-CR, 5246/2020-CR, 5872/2020-CR y 5872/2020-CR que, propone la prohibir a las entidades públicas contratar a personal bajo la modalidad de servicios no personales o locación de servicios para actividades laborales de naturaleza permanente, las que, deben de ser realizadas por funciones permanentes o regulados como Contratación Administrativa de Servicios o cualquier otro régimen aplicable a la actividad pública del estado.

5.4 Sustentación y debate del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°s 223/2016-CR, 3955/2018-CR y 5604/2020-CR que, propone la "Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de toda forma de violencia."